

UNA PROPUESTA PARA EVALUAR PRACTICA DOCENTE

Roberto Benavides L^{*}

INTRODUCCIÓN

La Práctica Docente, curso terminal en las carreras de formación profesional, tanto de los profesorados en las modalidades de primaria y secundaria como de los bachilleratos en la enseñanza de Pre-escolar, Primaria o Secundaria en las diferentes disciplinas, es de vital importancia. Wallace (1991²¹) se refiere a ella como "la oportunidad que se le da al practicante de desarrollar y mejorar su práctica profesional dentro del contexto de una aula real, usualmente bajo alguna forma de guía o supervisión." Es, sin duda, por medio de ella que el futuro docente tiene la oportunidad de desarrollar una actitud positiva hacia la enseñanza; de adquirir una serie de hábitos y actitudes que deben caracterizarlo; de iniciarse en el ejercicio profesional de la docencia; de desarrollar, hacer crecer y mejorar ese ejercicio. Todo ello bajo la adecuada y oportuna guía y supervisión del Profesor de Práctica Docente.

Entonces, entra en juego el papel tan importante que el profesor de práctica debe desempeñar, mediante una adecuada supervisión de la labor que realiza el futuro docente, a quien se le llamará "practicante". Dado que hay diferentes tipos de supervisión, conviene adoptar la definición de supervisión clínica de Sergiovanni y Starrat (1983:292) por concreta, clara y acertada: "Se refiere a entrar en contacto con los profesores con el propósito de mejorar la instrucción e incrementar el crecimiento".

Wallace, Sergiovanni y Starrat en sus escritos dejan establecido el propósito formativo de la Práctica Docente y la Supervisión: de desarrollar, mejorar y promover el crecimiento del desempeño docente del practicante; no el de ser meramente sumativo al identificar los errores de los practicantes para determinar, al final de la misma, quiénes aprueban o desaprueban, quiénes se gradúan y quiénes no, sin haber promovido el crecimiento y mejoramiento de aquellos.

Por tanto, la evaluación de la Práctica Docente se torna muy compleja y difícil. No siempre esta evaluación ha sido justa y no siempre los instrumentos utilizados -la hoja de observación para evaluar al practicante, por ejemplo- han dado espacio para que el

* Profesor de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.

profesor supervisor se convierta en un promotor y estimulador del desarrollo y del crecimiento profesional, de quienes apenas se inician en el ejercicio de la docencia. En su lugar, la hoja de observación ha convertido al profesor supervisor en un simple Juez del desempeño del practicante. Díaz (1975: 17) afirma que:

"La evaluación en la práctica docente es un proceso de apreciación mediante el cual los supervisores hacen un juicio imparcial, justo y objetivo de la labor que realizan los futuros maestros. Este se basa en criterios definidos que demandan un conocimiento amplio por parte de los primeros, de las experiencias y circunstancias alrededor de la vida de cada uno de los segundos".

Al respecto, si bien es cierto que es importante lo de la imparcialidad y justicia en los juicios que emita el supervisor, aquella no se debe circunscribir tan solo a juzgar esa labor. La función protagónica del supervisor en el crecimiento, desarrollo y mejoramiento del practicante es incuestionable. Esta función protagónica está determinada, en gran parte, por la hoja de observación que utilice para evaluar la práctica docente. Si aquella es netamente juzgativa, y por ende sumativa, no tendrá ese papel; éste será de espectador pasivo y de juez que dicta sentencia. Si por el contrario es formativa, su papel será indispensable en hacer crecer al practicante.

La experiencia como profesor de práctica, la revisión realizada sobre distintas hojas de observación que utilizan colegas de diferentes modalidades y disciplinas y el intercambio de opiniones y experiencias con esos colegas, han hecho tomar conciencia de la realidad y sentir preocupación por los errores que se cometen al evaluar la práctica docente. Errores que no son meramente aritméticos, ni injustos, al hacer la suma y sacar un promedio para emitir una nota. Son errores cometidos durante todo el período de práctica docente por no sugerir, por ejemplo, áreas que el practicante debe mejorar; por no dar seguimiento a esas áreas; por no señalar las fortalezas que el practicante muestra para que las mantenga. En síntesis, por no ayudar y guiar adecuadamente al practicante para que crezca y desarrolle sus potencialidades como docente. El objetivo de la presente propuesta es ofrecer un modelo de hoja de observación que ha dado muy buen resultado en la evaluación de la Práctica Docente en la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. La intención es que el profesor supervisor de Práctica de otras disciplinas o de otras modalidades, primaria o pre-escolar por ejemplo, sepa hacer los ajustes respectivos para su propia situación, manteniendo, de seguro, los espacios que sí son comunes con respecto al fin primordial de la práctica docente y que ya han sido comentados.

FUNCIÓN DEL PROFESOR SUPERVISOR

Fundamentalmente la función del Profesor Supervisor de Práctica Docente no es la de juzgar al practicante sino la de hacer que éste sea auto-crítico y consciente de la medida en que él o ella puede afectar lo que suceda en su propia aula, y en consecuencia ser capaz de mejorar aún por sí mismo; es .la .de ayudar a crecer profesionalmente al practicante. Esta tarea no es sencilla, es todo un proceso que lleva tiempo e involucra diferentes quehaceres. Gower y Walters (1983: 179) señalan que

"En ciertos cursos los supervisores no solo establecen el temario, sino que también pueden proporcionar ayuda valiosa y soporte a los practicantes en el período de planeamiento. En otros la función de los supervisores puede estar limitada tan solo a las sesiones de práctica propiamente dichas. No obstante, en todos los casos en que la observación sea posible la retroalimentación es esencial".

Se entiende entonces que esta función, por su amplitud, involucra constantemente tres momentos diferentes: anterior a la clase, brindando ayuda y orientación en la etapa de planeamiento; durante la clase, observando y tomando nota del desempeño del practicante y posterior a la clase, ofreciendo la retroalimentación pertinente a la clase observada.

En consecuencia, la evaluación de la Práctica Docente debe contemplar y considerar estos tres momentos en todas sus dimensiones. Es por esto que el Profesor Supervisor debe tener muy claros los conceptos de evaluación formativa y sumativa para asumir una posición y dirigir su labor de supervisor en forma coherente y con apego a esa posición asumida.

La evaluación formativa es aquella en la que el énfasis de las apreciaciones del supervisor está en proveer retroalimentación para mejorar la enseñanza.

La evaluación sumativa es más global, el énfasis de esa apreciación está en la toma de decisiones administrativas, como emitir un juicio cuantitativo por medio de una nota, promover o no a un estudiante, etc. A pesar de que la literatura señala un divorcio e incompatibilidad entre ambas formas de evaluación, la actitud o posición correcta para el caso de un Supervisor de Práctica Docente ha de ser aquella que logre combinar ambos propósitos, dado que le corresponde a ella (él), al final de un ciclo lectivo y en apego a los requerimientos del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, asignar una nota que promueva o no al practicante, pero sin olvidar, como se dijo en la introducción, su papel protagonista de gestar, promover y guiar el crecimiento y mejoramiento del futuro docente.

LA FORMULA DE OBSERVACIÓN

La actitud correcta que se asuma durante las observaciones, en las entrevistas posteriores a las observaciones, depende en gran medida de la fórmula o instrumento de observación que se diseñe. Esta fórmula ha de ser descriptiva por naturaleza y debe tener secciones abiertas en las que el observador pueda hacer sus comentarios. No obstante, la hoja de observación que utilice el supervisor no puede ser el único procedimiento de valoración del quehacer del practicante. Hay que tomar en cuenta, además de éste, el gran valor que tienen otros procedimientos, como por ejemplo, una fórmula para autoevaluación y una fórmula de evaluación para los alumnos del practicante. Cada procedimiento tiene sus particularidades y, por lo tanto, las fórmulas que se utilicen en los diferentes casos han de ser distintas.

1. *Pasos del diseño de una fórmula de observación.*

El diseño de una fórmula de observación es un proceso que debe seguir una serie de consideraciones básicas, entre las que están: determinar los propósitos de la observación; determinar los objetivos del programa del curso o revisar los existentes; determinar las variables, categorías o aspectos por considerar con base en los objetivos y en función de la disciplina que se enseña; determinar espacios para señalar fortalezas, áreas de futuro crecimiento y desarrollo, áreas de particular atención, áreas mejoradas, comentarios sobre mejoramiento, etc.; diseñar los instrumentos de tal manera que se ajusten a las variables y que den paso a información confiable; solicitar información a otros colegas y personas involucradas en el programa o programas similares; examinar documentación sobre enfoque curricular, políticas ministeriales, programas de estudio, etc., y, por último, revisar los borradores y hacer los ajustes pertinentes.

2. *Características de una fórmula de Observación.*

En este documento se hace referencia, de momento, a la fórmula de observación que el Profesor Supervisor utiliza. Entre algunas de sus características se deben señalar: nitidez, corrección, tono conversacional, no ser meramente juzgativa para que promueva una retroalimentación constructiva; ser una fórmula de observación y no de evaluación para que haya espacio para la evaluación formativa; estar diseñada de tal manera que estimule el desarrollo de las habilidades y destrezas en la enseñanza, para que convierta profesores inexpertos y con defectos, en docentes diestros; y promover el mejoramiento profesional en general.

UNA PROPUESTA ALTERNATIVA

En coherencia con lo señalado la presente propuesta recomienda, en forma muy especial:

1. Liberarse de rangos numéricos para los ítemes que se incluyen en cada una de las categorías o conductas de enseñanza de la fórmula de observación. Los rangos numéricos sugieren un nivel de precisión en la evaluación que es imposible alcanzar cuando se trata de seres humanos. En su lugar, para cada ítem o conducta por observar se sugieren las siguientes opciones que encabecen columnas para que sean marcadas en las casillas correspondientes según la valoración del observador: Observada (O), No Observada (NO), lo cual no necesariamente implica algo negativo, dado que en una simple lección raramente se observan todas las conductas de enseñanza posibles, y Necesidad de Mayor Desarrollo (NMD). El Profesor Supervisor simplemente tendrá que marcar la casilla apropiada para cada ítem en la respectiva categoría.

2. Incluir al final de cada categoría, o aspecto de la fórmula, dos áreas para comentarios escritos: Una primera que señale "Fortalezas", y la otra, para "Futuro Crecimiento y Desarrollo".

3. Incorporar, al inicio de la fórmula junto al encabezado, dos espacios. Uno denominado Áreas de Particular Atención: en ella se anotarán las áreas que el practicante ha pedido de antemano, que se preste especial atención. El otro espacio denominado Áreas Mejoradas: aquí se indicarán una o dos áreas que van a ser mejoradas en esa lección particular, que hayan sido identificadas en las observaciones anteriores. En este último caso, el supervisor indicará cualquier progreso, o falta de él, al final de la fórmula, en los espacios asignados bajo el título de Comentarios sobre Mejoramiento.

4. Escribir los ítemes de conductas por observar en forma de declaraciones afirmativas y no de preguntas. Debe tomarse en cuenta que ciertas preguntas no pueden ser contestadas con casillas de valoración; sino sólo con comentarios escritos que resultan imposibles de realizarse en el momento de la observación y que además no pueden contar, en la fórmula, con espacio suficiente porque la harían excesivamente extensa. Por el contrario, declaraciones afirmativas sí pueden ser contestadas con casillas de valoración.

5. No incluir espacio para una nota numérica o de letra para la observación ya que esto aleja la atención de la meta que debe estar en promover el desarrollo y el

mejoramiento. Lo ideal sería que al final de la Práctica Docente y después de las observaciones en el salón de clase y de mucha retroalimentación por parte del profesor cooperador, de otros compañeros y, por supuesto, del supervisor, este último esté en capacidad de optar por una de las siguientes decisiones: *a) Recomendar certificación con honores*. El practicante ha reunido todos los requisitos necesarios y promete ser un profesor sobresaliente, *b) Recomendar certificación*. El practicante ha reunido los requisitos necesarios. *c) Negar certificación*. El practicante necesita mayor crecimiento en áreas de instrucción claves antes de recibir la certificación.

No obstante, una nota puede ser dada a la práctica docente comprensiva, con base en la información que pueda aportar: el profesor cooperador que presta al grupo o sección; la revisión de los diversos planes de lección del practicante; las valoraciones como resultado de las observaciones hechas por otros compañeros practicantes; las valoraciones hechas por los propios alumnos del practicante; las propias auto-evaluaciones; otras fuentes adicionales y, por supuesto, las valoraciones producto de las observaciones del propio supervisor.

UN MODELO BASADO EN LA PROPUESTA

A continuación se ofrece un modelo de la propuesta expuesta para evaluar la Práctica Docente en la Enseñanza del Inglés, que puede ser adaptado a cualquier otra disciplina haciéndosele las modificaciones pertinentes.

Este modelo debe iniciarse con el encabezado que corresponda a la Universidad o institución de enseñanza superior respectiva y con espacios en blanco para anotar información importante tal como nombre del practicante, nombre del supervisor, nombre del profesor cooperador, nombre la institución donde se hace la práctica, fecha, sección, tiempo de duración, áreas de particular atención y áreas mejoradas. las áreas de particular atención deben ser señaladas por el practicante antes de iniciarse la lección, según su propio criterio y necesidades. Las áreas mejoradas deben responder a su propósito por mejorar aquellos aspectos en los que se ha detectado la necesidad de mayor desarrollo con base en la observación de lecciones anteriores.

La hoja de observación propuesta está dividida en siete secciones y estas, a su vez, incluyen los aspectos propios de cada una de ellas.

La primera de estas partes se refiere a *Aspectos Personales* e incluye puntualidad, apariencia personal, autoconfianza y control de clase.

La segunda sección se refiere a *Período de Apertura de la Clase* e incluye: Actividades de rutina, motivación y condiciones del aula.

La tercera sección corresponde a *Estructura de la Lección y Pedagogía* y contiene: vocabulario o estructura gramatical, método o técnica escogida, claridad de las explicaciones, orden lógico de enseñanza, manejo de clase, estímulos, materiales complementarios o ayudas audiovisuales, ayuda brindada al estudiante con dificultad, amabilidad con el estudiante, colaboración mutua, enseñanza impartida como medio de comunicación, desarrollo de las cuatro habilidades (escuchar, hablar, leer, escribir), uso de técnicas que promuevan interacción estudiante - estudiante, y cantidad de práctica que se brinda.

La cuarta sección tiene que ver con el *Proceso de Evaluación* y comprende: chequeo de comprensión, atención a errores, corrección de tarea, oportunidad de participación del estudiante, cantidad de estudiantes involucrados, oportunidad para la auto - corrección y concreción.

La quinta sección hace referencia a *Manejo del Idioma por parte del practicante* y toma en cuenta: claridad de la voz, fluidez, entonación, pronunciación, claridad de la instrucción, nivel de corrección de las estructuras gramaticales, y uso de la lengua materna.

La sexta parte se refiere a *Período de Cierre* y contempla actividad de culminación de la lección, asignación de tarea y uso de expresión de despedida.

La séptima y última sección corresponde a *Otros Aspectos* e incluye: existencia de un plan de lección, seguimiento del plan de lección, logro de los objetivos, grado de programación de las actividades y tiempo dedicado a cada una de las actividades.

Cada una de las secciones antes descritas cuenta con líneas en blanco suficientes para que el supervisor haga anotaciones escritas y comentarios sobre "Fortalezas" primero, y sobre "Futuro crecimiento y desarrollo" después.

Es importante anotar también que cada uno de los aspectos señalados en las diferentes secciones o áreas son calificados marcando con una "x" la casetilla que corresponda a la columna correcta según los criterios de: Observado, No Observado y Necesidad de Mayor Desarrollo.

Una serie de líneas en blanco son reservadas, al final de la hoja de observación, para que el supervisor escriba sus Comentarios sobre Mejoramiento. Estos comentarios finales guardan estrecha relación con las "áreas mejoradas" y "áreas de particular atención" señaladas al inicio de este modelo de propuesta. Aquí el supervisor debe indicar cuál fue el resultado de las áreas mejoradas que se señalaron al principio de la hoja y antes de que iniciara la clase.

Finaliza la hoja de observación con los espacios en blanco necesarios para que el supervisor y practicante la firmen después de haber tenido lugar la retroalimentación pertinente. (Nota; cualquier persona interesada en conocer la hoja de observación utilizada para evaluar la Práctica Docente en la Enseñanza del Inglés debe contactar al autor en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica).

CONCLUSIÓN

La propuesta presentada para evaluar Práctica Docente busca fomentar, en el profesor supervisor, una actitud:

1. Positiva para que centre su atención en los aspectos positivos primero y que recuerde incluirlos en sus comentarios. Por ello se ha dejado espacio para señalar "Fortalezas" antes que "Futuro crecimiento y desarrollo", al pie de cada sección o parte de la fórmula.

2. Constructiva, inspiradora y de promotor del desarrollo profesional al ofrecer espacio para que el supervisor señale áreas que requieren futuro crecimiento y desarrollo.

3. De seguimiento al desempeño de la labor del practicante al ofrecer, al inicio de la fórmula, un espacio para que se señalen una o dos áreas que deben ser mejoradas por el practicante, a sugerencia del supervisor, y el correspondiente espacio al final de la fórmula, para que se señalen los comentarios sobre el mejoramiento que debió darse en esa lección particular,

Por otro lado, la propuesta también busca responsabilizar al propio practicante de su mismo crecimiento y desarrollo profesional al ofrecer espacio para que este señale, al supervisor, qué áreas quiere que se le brinde particular atención de acuerdo con su propia auto-crítica. Esto debe indicarse antes de iniciarse la clase que se observará.

La columna de No observado (NO) brinda la ventaja de que el supervisor in-dique ahí aspectos no observados, sin que esto represente algo negativo en el quehacer del practicante. Lo único que esto significaría es que no se dio en esa clase. No siempre todas las subcategorías o aspectos incluidos para el caso de la enseñanza del Inglés, que fue el modelo que se presentó, pero que igual sucedería con cualquier otra disciplina de enseñanza o modalidad, se tienen que dar en una lección. Si por el contrario, no se diera alguna subcategoría o aspecto que debiera darse, el supervisor así lo indicará marcando simultáneamente las casillas de NO (No observado) y de N.M.D, (Necesidad de Mayor Desarrollo),

Esta propuesta al no tener espacio para nota, centra la atención del supervisor en la evaluación formativa principalmente. Esto no impide que el supervisor, con la regularidad que estime conveniente, mezcle las evaluaciones formativas con evaluaciones sumativas dando una nota numérica estimada a la clase observada. Conviene, en estos casos, informar al practicante de ello en el mismo momento en que se tenga la entrevista o conversación correspondiente a la clase dada,

BIBLIOGRAFÍA

1. Díaz de Grana, Lidia. (1975). *El Supervisor Universitario de la Práctica Docente*. Editorial Universitaria, San Juan, Puerto Rico.
2. Gower, Roger y Walters, Steve (1983). *Teaching Practice Handbook*, Heinemann Internacional, Oxford.
3. Quigley, June "Peer Evaluation and Self-Evaluation". Conference, *Seminar for 1994 CATT Teachers*, January 31, 1994, Universidad de Delaware.
4. Sergiovanni T.J. y Starrat, R.J. (1983). *Supervisión: Human Perspectives* (3a Ed.) New York: Mac Graw.Hill.
5. Sorcinelli, Mary Deane (1984) "An Approach to Colleague Evaluation of Classroom Instruction", *Journal of Instructional Development*, Vol.7, No.4, pp. 11-16.
6. Stevens, Scott G., "A Study in Evaluation: The University of Delaware's International Teaching Assistant Training Program", mimeografiado, S.L., S.F.
7. Wallace, Michael J. (1991). *Training Foreign Language Teachers*. New York; University of Cambridge.

